

NOTA INFORMATIVA

Salvador Ruiz Gallud modera un coloquio en ESADE dedicado a “Paraísos fiscales y estrategia empresarial”

Madrid, 30 de mayo de 2019. **Salvador Ruiz Gallud**, socio director del Área Fiscal de **Equipo Económico** y profesor asociado de ESADE Law School, ha moderado hoy un coloquio en el campus de ESADE en Madrid, dedicado a “Paraísos fiscales y estrategia empresarial”, que ha contado con la participación en calidad de ponentes de Daniel Gómez Olano, director fiscal de FCC, y Roberta Poza, socia de Tributación Internacional de PwC Spain.

En la presentación de la jornada, **Salvador Ruiz** se ha referido a la preocupación que los paraísos suscitan a los ciudadanos y las Administraciones Tributarias, ante el fraude fiscal que amparan y las pérdidas recaudatorias que originan, y ha citado un interesante informe sobre “territorios de fiscalidad controvertida”, elaborado por un equipo de trabajo integrado por profesionales de ESADE, OXFAM, APIFE y SUSTENTIA, llamado “Termómetro de Responsabilidad Fiscal Empresarial”, que propone indicadores de cumplimiento tributario para grupos multinacionales.

Roberta Poza ha analizado las discrepancias entre los diferentes listados de paraísos fiscales. Ha comenzado refiriéndose a la evolución de la lista española -que en la actualidad incluye 33 jurisdicciones, aunque hay intención política de próxima revisión-, y a la pérdida desde 2015 del automatismo de salida de la lista por firma con nuestro país de Convenio o Acuerdo de Intercambio de Información.

La ponente se ha referido también a los criterios utilizados por la OCDE para sus listados de jurisdicciones no cooperativas, en especial a la voluntad efectiva de intercambio de información, revisada para los diferentes territorios en las llamadas *peer reviews*. Y también ha explicado los criterios que subyacen a las dos listas -negra y gris- que el Consejo de la Unión Europea viene formulando desde diciembre de 2017, de actualización muy frecuente, aunque la idea sea revisarlas sólo una vez al semestre; ha comentado en particular las dificultades para definir correctamente lo que se entiende por “régimenes tributarios perjudiciales”. Cabría que, en el futuro, ha dicho Roberta Poza, se considere en España como paraíso fiscal a una jurisdicción con la que se mantenga Convenio, lo que resultaría contradictorio.

Daniel Gómez Olano ha explicado que algunos grupos españoles operan en paraísos fiscales con toda transparencia, sencillamente porque tienen en ellos una actividad económica real, como la construcción de infraestructuras. También ha analizado la evolución en el orden internacional de las ideas que explican la consideración de un país como paraíso fiscal, habiéndose pasado de criterios tradicionales de legalidad a criterios más difusos y discutibles de “ética” tributaria tras la crisis económica de 2008, de claro riesgo reputacional para los grupo de sociedades.



El ponente se ha referido a algunos logros obtenidos por la presión de las ONGs, como las obligaciones de información *Country-by-Country*, pero también ha indicado que en ocasiones se advierte falta de rigor técnico en algunas de sus ideas -los tres integrantes de la mesa han coincidido en el absurdo trasladado a la opinión pública en el pasado, incluso desde la Administración Pública española, de medir el cumplimiento tributario de un grupo mediante el ratio "cuota de Impuesto sobre Sociedades español sobre resultado mundial"-.

Ha finalizado Daniel Gómez Olano su exposición señalando que la presión sobre los paraísos fiscales irá a más, dados los niveles de deuda pública acumulada en los países de nuestro entorno, aunque también ha indicado que las ideas de soberanía fiscal y de competitividad seguirían explicando diferencias tributarias entre los distintos países.

Para más información pueden contactar con el área de comunicación de Equipo Económico:

Antonio Polo

antoniopolo@equipoeconomico.com

SOBRE LA COMPAÑÍA

EQUIPO ECONÓMICO es una firma de servicios profesionales fundada en 2006, con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y mercantil. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria de éxito en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.
